



**AYUNTAMIENTO
DE
CABEZON DE PISUERGA
(VALLADOLID)**

**RESOLUCIÓN DE ALCALDIA NUM. 2012/413
DE CONVOCATORIA DE SESION EXTRAORDINARIA**

Por medio de la presente, y en base al artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986, de 28 de noviembre), vengo en fijar el siguiente orden del día para la sesión EXTRAORDINARIA.

Vistos, por tanto, los asuntos municipales que es preciso que vayan a próximo pleno:

RESUELVO

Convocar sesión EXTRAORDINARIA a celebrar el día 14 DE NOVIEMBRE DE 2012, con inicio a las 19,00 horas.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

Cabezón de Pisuerga, a 9 de Noviembre de 2012.

EL ALCALDE

Fdº Víctor Manuel Coloma Pesquera

